

San Rafael 6.6
¡Viva la Rep^a del Paraguay!
¡Independencia o Muerte!

Para San Rafael Mayo 12 de 1850 Año 4.º de la libertad, 40.º de
Reconocimiento explícito de la Independencia por el Gobierno de
Buenos Aires, y 38.º de la Independencia Nacional

Vol. : 407 Sección Historia
Nº : 6
Año : 1850

Correspondencias del Pueblo de San Rafael.

Foj. : 1

para las comunicaciones que se ofrezcan por este Cami-
no, lo que quedan al cargo de ocho individuos de este
Secundario, lo que he comunicado al Ciudadano Com.
de Santa Rosa, si V. E. no desiere otra cosa.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Esmo Señor.

144
Meriano Contreras

Esmo Señor Presidente de la Republica del Paraguay.

San Rafael 6.6
¡Viva la Rep^a del Paraguay!
¡Independencia o Muerte!

Paso a San Rafael Mayo 12 a 1850 Año 41 a la libertad, 40 a
Reconocimiento explícito de la Independencia por el Gobierno de
Buenos Ayres, y 38 a la Independencia Nacional.

Esmo Señor

Etendido la suma de Revisión la muy apreciable nota
de V. E. fecha del Cor^{te} y en cumplimiento de ella
he requerido en esta fecha a la jurisdicción del Coramen
a ha tender los deseos de mi obligación, que dando con
cluido el empalamiento de los gipones de Siles y otros
cosas que se hallan al lado de la Carreta y a esta banda
del N. de San Carlos, habiendo dejado los Canos
para las comunicaciones que se ofrecieren por este camino
no, lo que quedan al cargo de ocho individuos de este
Secundario, lo que he comunicado al Ciudadano Com.
de Santa Rosa, si V. E. no desiere para otra cosa.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Esmo Señor

Meriano Contreras

144
Esmo Señor Presidente de la Republica del Paraguay.